AÑO VIII — LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1906 — NÚM. 2.539

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 28

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

## El Gobierno y el Parlamento.

El día 23 del mes actual reanudarán las Cortes sus sesiones.

Una vez mas van á desenvolverse las funciones legislativas, y á este acto, en el cual debían ponerse tantas esperanzas, asiste la opinión del país en medio de la mayor indiferencia, porque á este extremo de desconsolador excepticismo se ha llevado al sentimiento público, después de las repetidas y dolorosas enseñanzas recibidas.

El gobierno va al Parlamento, según sus manifestaciones, con un programa completo de importantes reformas, y algunos departamentos ministeriales como los de Guerra, Fomento, Instrucción pública, y Gobernación consignan en sus presupuestos parciales, aquellos aumentos que les consiente el criterio previsor del ministro de Hacienda, con objeto de dotar con mayor desahogo á algunos servicios preferentes.

El propósito es laudable, si esos aumentos se traducen en beneficios positivos para los intereses del país, y si en la distribución de las consignaciones con que aparecen aumentados los presupuestos de aquellos ministerios, preside un espíritu de estricta justicia y lógica aplicación.

Y véase como el anuncio de esas modestas mejoras que se proyectan en algunos de los servicios públicos ha despertado un eco de simpatía en la opinión sensata y desapasionada; pero al mismo tiempo, los espíritus exaltados y sus portavoces en la prensa, nos profetizan que este periodo parlamentario próximo á inaugurarse, se ha de distinguir por sus debates políticos, y por las reformas en sentido radical que se han de someter á la voluntad de las Cámaras, y esto ya es motivo bastante para que recelemos que las próximas tareas legislativas pueden resultar tan estériles como las anteriores.

Dará el gobierno muestras de un alto sentido político si se aparta cuidadosamente de abordar peligrosos problemas, en cuyas dificultades puede encontrar una muerte pronta y sin gloria, y más atento á los intereses de la Nación, que á los aplausos de la galería, se contenta con la modesta pero fructífera labor de traducir en leyes, aquellas reformas que en servicios de tanta importancia como son los que se refieren al ramo de comunicaciones, á la difusión de la enseñanza, y al fomento de las obras públicas viene reclamando insistentemente la opinión general del país.

## A Santa Teresa de Jesús

Hoy celebra la Iglesia Católica la fiesta de Santa Teresa de Jesús y á tan seráfica Doctora me es forzoso dedicar estas líneas siquiera sea sólo para dar satisfacción cumplida á los puros entusiasmos de mi alma.

Para mi esta beatífica Madre es la figura más grande y más hermosa de la historia. Yo siento por ella adoración ferviente y ante su imagen doblo siempre las rodillas y lleno del férvor religioso de un espíritu creyente, de mis labios brota la oración.

De los santos que por su ciencia y por su virtud han logrado ser elevados á los altares, uno á los que es más fácil conocer es á Teresa de Jesús.

La bendita fundadora nos dejó, como dice Fray Luís de León, *dos imágenes de sí*, sus libros y sus fundaciones, testigos fieles de la grandeza de su alma, de lo portentoso de su inteligencia y de su virtud divina.

El sabio dice: que *el hombre se conoce por sus obras*, y así es, cuando rendidos en la angustiosa lucha de la vida abandonamos este valle de tristeza, cuando nuestra alma tiene la dicha de elevarse, libre de las envolturas humanas á las mansiones eternas, el recuerdo que de nosotros queda, lo único que servir puede para ser fiel testimonio de nuestro saber y de nuestra virtud, serán los frutos que de nuestro paso por el mundo queden.

La virtud y santidad, el saber y la ciencia con que Dios adornó la vida de Teresa de Jesús solo pueden comprenderse estudiando sus libros y visitando los monasterios de que fué fundadora.

En los primeros, en los libros, la delicadeza y claridad de los asuntos de que trata, la pureza y facilidad del estilo y la gracia y dulzura de sus palabras manifiestan la existencia de la luz divina que aclara las tinieblas de la duda y enciende el fuego del amor santo en el corazón del que lee.

En los segundos, en los monasterios, contemplando los rostros angelicales de las esclavas del Señor, para quienes las mortificaciones les es un regocijo, la resignación un placer y las asperezas de la penitencia un goce, podeis ver el alma de Teresa de Jesús.

Y en unos y en otros, en los escritos y en los monasterios, en estas *dos imágenes* de la madre fundadora, la virtud heroica y el saber extraordinario de una santa mujer que puso por obra las palabras de Cristo *mi yugo es suave y mi carga ligera.*

La vida de la Santa Madre, no es necesario repetirla, es bien sabida de todo buen cristiano durante sus pasos por la tierra, el trabajo no la rindió nunca, la clausura no hizo decaer sus energías, las enfermedades no la fatigaron, la muerte, la muerte no la temió jamás, sino que la desea *que muere porque no muere.*

Yo á cantar sus glorias no me atrevo, faltarían á mi canto armoniosas notas, pero asombrado por las empresas que llevó á cabo, admirando su ciencia y su virtud, sintiendo en mi alma entusiasmos por sus obras y fervores religiosos por su santidad doblaré hoy ante sus altares mis rodillas y la ofreceré humilde una oración.

**Carlos Santos y Madrona.**

## Plácemes merecidos.

El digno Gobernador civil de esta provincia, nuestro respetable amigo Sr. Sanjuán, ha recibido muchas felicitaciones tanto de parte de sus majestades, como del gobierno todo por el acierto y discreción que ha sabido desplegar en su difícil cargo, durante la permanencia de los Reyes en La Granja.

Si el señor Sanjuán necesitara demostrar sus condiciones de hábil político y funcionario integérrimo, bastaría esta etapa de su mando para justificar cumplidamente tan excelentes aptitudes.

Añada el Sr. Sanjuán nuestra felicitación más sincera y entusiasta á las muchas y muy merecidas que ha recibido en la ocasión presente.

## EN EL ESPINAR

### Prácticas militares

Ayer al mediodía llegó al Espinar el general en jefe del primer cuerpo de ejército, general Villar y Villate, con objeto de presenciar los ejercicios de fuego que ha venido practicando el regimiento de Infantería del Rey.

El general Villar regresó á Madrid en el tren de las 4'45 de la tarde.

Terminadas estas prácticas, hoy á las diez ha emprendido la marcha á la Corte, el regimiento del Rey, y mañana lo hará á la misma hora el batallón cazadores de Llerena.

El vecindario del Espinar despide muy cariñosamente á estas fuerzas.

## Recuerdos de un viaje rápido.

A mi querido amigo
el ilustrado Ingeniero
Geógrafo Don Mariano
Sanz y Peray.

Por unas cuantas horas le he visitado,
y durante mi estancia quedé admirado,
al punto de que el lunes llegué á mi casa
é ignoro desde entonces lo que me pasa.
Por eso al dedicarle cuatro renglones
en los cuales le envío mis impresiones,
quisiera, á fe de Alfonso Martín Manzano
decirle lo que siento; más fuera en vano,
que mi numen pedestre sólo se inspira
en tocar *violones*, jamás la lira.
No me extraña; hace tiempo que no *ejercito*...
y así que ya no toco flauta ni pito.
Más como esta *tocata* va dirigida
á un amigo á quien quiero con alma y vida
doy aquí mi *preludio* por terminado
y empiezo con un *tema* casi obligado.

***

Que es Segovia preclara, ciudad antigua,
cuanto encierra en su seno bien lo atestigua;
su *Catedral* esbelta, joya sagrada
dentro de cuyas naves se halla encerrada
una riqueza en cuadros y en ornamentos;
sus *Iglesias*, sus plazas y sus conventos;
su *Alameda* frondosa que hay junto al río;
su *Alcázar* demostrando su poderío
y desde cuyos muros se señorea
amplio campo do el alma bien se recrea;
su *Fuencisla*, patrona muy venerada
en camarín labrado en roca pelada;
su *Acueducto*, una obra tan atrevida
que una vez contemplada nunca se olvida;
la *Casa de Juan Bravo*; la de las *Monas*
donde en paz y felices viven personas
de todos mis afectos y simpatía;
su célebre *Academia* de Artillería
de la cual han salido Jefes de historia
que han dado á nuestra patria días de gloria;
sus lindos y risueños alrededores
de alamedas frondosas, nidos de amores
donde las segovianas van de paseo
para ser el encanto del sexo feo;
el *Parral* y la *Fábrica* de loza fina;
el *Hospicio* modelo do se adivina
el amor y entusiasmo de la ciudad
para ejercer las obras de caridad...
y otros muchos recuerdos que aquí no cito
para no ser pesado, pues necesito
hablar de ciertas cosas sin dar detalles:
del *Salón*, buen paseo; la *Plaza* y calles
casi todas estrechas y muy pendientes,
de los buenos amigos que, complacientes,
(como usted que lo es mío muy verdadero
y á quien consta lo mucho que yo le quiero)
me colmaron de cólicos é indigestiones
á fuerza de finezas y de atenciones.
Recordar sus mujeres, lindas, *barbianas*,
que en verdad lo son mucho las segovianas
sonrientes, garridas, frescas y hermosas,
pues su cutis, parece nieve entre rosas;
recordar su *Teatro*, que así me explico
porque hoy á ese arte le llaman *disco*...
—aquello es á manera de sinagoga
donde belleza y arte todo se ahoga—
que allí donde se rinde culto á Talía
algo mejor albergue se merecía;
recordar unas yemas dulces, sabrosas,
confección de unas claras, y entre otras cosas
una leche exquisita que sabe á flores
y en la Suiza refrescos muy superiores;
y por fin, no me olvido de este detalle:
ahí los barrenderos riegan la calle,
y ahí á pesar del cuidado de hacerlo así...
¡se hallan casi tan sucias cual las de aquí!

***

Una vez que ya el *tema* se ha concluido,
desde aquí le aseguro que no le olvido:
sabe, amigo Mariano, soy un sujeto
que cumplo en todas partes lo que prometo;
he ofrecido á sus hijos otra visita
y la haré en cuanto tenga más tiempo y... *guita.*

**Alfonso Martín**

Guadalajara 10—X—1906.

POR LA PROVINCIA

## En Valverde.

### Boda rumbosa

A las ocho y media de esta mañana se han unido con los santos y dulces lazos matrimoniales, en la iglesia parroquial de este pueblo, la simpática señorita María del Patrocinio Llorente, hija del acaudalado propietario D. Niceto Llorente, y el distinguido joven de Juarros de Riomoros, D. Moisés Herrero.

Bendijo esta unión el ilustrado cura párroco del pueblo D. Ladislao Liras, siendo padrinos D. Robustiano González y su esposa, de Juarros de Riomoros.

Ha representado en este acto al padre del novio, D. Calixto Herrero.

La novia llevaba gentilmente, rico traje de seda y mantilla española, adornándose con valiosas alhajas.

A la ceremonia nupcial que ha revestido los caracteres de un solemne acontecimiento han asistido: D. Bernardino Herrero y señora; el aventajado estudiante de Medicina don Julián Herrero, hermano de la novia; D. Félix Gila y familia; D. Julián Casado y señora; D. Vicente

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (72)

# SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

de brutos... ¡Y bien! A mi me incomoda, pero tú dás la razón á la objeción! De decir que Dios es una pura hipótesis, acabas diciendo que la virtud y el honor son ficciones sin base? ¡Eso es imbécil! ¿Acaso yo no soy un hombre honrado? ¿Encuentras alguna falta en mi vida?.. Y ¿por qué lo soy? Por altanería tal vez, y por demostrar á todos los adoradores de ese dios, que se puede ser descreido y valer mucho más que ellos valen... Sí, por orgullo sin duda, pero sobre todo por lógica, aunque tu lo niegues, porque yo reconozco en el orden moral como en el material, leyes necesarias para que la integridad de las costumbres, que es el respecto de si mismo, la buena fé, que es el respecto de los semejantes, la justicia, la probidad, el honor, sean condiciones indispensables á las funciones de una buena máquina social... Sí, reconozco esas leyes necesarias y las observo.. Lo que las plantas y las estrellas hacen por instinto y fatalidad, yo lo hago por la razón.. Es mi superioridad, es mi dignidad... ¡Soy hombre!

—Tú eres muy altivo, pobre amigo, por naturaleza, —replicó Raul. — Vives con la austeridad de un monje; pero ¿por qué? ¡Porque el pálido líquido que corre por tu venas desciende de los glaciales Alpes! ¡Tienes la felicidad, lo confieso, de ser casto como la luna, pero no tiene eso mérito ninguno!

—Se es casto cuando se quiere,—replicó el jóven sabio con fuerza;—¡Se es todo lo que se quiere!... ¡tú eres una mujer!

El conde Raul alzó los hombros, hizo oir una carcajada dulce y musical, y continuó por algún tiempo su paseo en silencio y después replicó:

—Tú has dicho muy bien, Luis, que no creo en Dios, fuente de toda justicia, modelo de toda virtud, sanción de toda ley moral y por lo tanto no veo ninguna razón suficiente para vencer mis gustos, mis pecados, mis pasiones, ni aun el más pequeño apetito! Y lo que es peor, esperimento al satisfacerlos de un modo salvaje una especie de alegría malvada..., me parece que quisiera estar un poco carbonizado.

—Eso es,—dijo el médico riendo.—Vamos, confiésalo; tu no estás lejos de esperar alguna revelación, algún milagro de ese género. ¿Quieres saber la verdad, Raul? Tu no eres incrédulo, eres un rebelde. No tienes como yo la convicción en tu cerebro; es la rebeldía. Un rebelde supone un creyente. Y tu que hablas de lógica, pasas tu vida pensando vengarte de un Dios en el que no crees.

—¡Es verdad!—dijo Raul con animación.—Yo no tengo tu tranquila incredulidad; la mia es dolorosa y desconsoladora .. Soy un rebelde, lo has dicho, y mi rota cabeza hace arrojar sangre á mis manos. Me desespero de no encontrar en el cielo el Dios de mi infancia... Le busco alguna vez con los ojos llenos de lágrimas, y no está... Se oculta detrás de las nubes del cielo, y yo quisiera, desearía que se mostrase alguna vez á mi un segundo aunque fuere para enviarme un rayo.

—¡Artista!—dijo dulcemente Gaudrax tendiéndole la mano.

Raul estrechó fuertemente aquella mano entre las suyas.

—Ni artista ni mujer,—dijo,—y por desgracia radicalmente incrédulo como tú. Pero soy un hombre que tiene sangre en las venas y pasiones en el corazón. Y no sabrás nunca mi pobre Luis, como los más hermosos argumentos de la razón son quiméricos obstáculos y débiles consuelos para los furores de los sentidos y para las tempestades del alma.

—Amén,—dijo Gaudrax.

—Hablemos de otra cosa,—replicó Raul sentándose de repente.—He tenido hoy otra sorpresa. He reconocido en los Campos Elíseos, en un carruaje muy brillante y muy blasonado, á aquella linda criatura de quien te he hablado otras veces, que estaba en el convento al mismo tiempo que mi prima. ¿Cómo se llamaba? ¿Clotilde?

El jóven sabio, se levantó de repente, y aproximándose á la chimenea:

—¿Clotilde Desrozais, ne?—dijo friamente.

Herranz, médico de la localidad, con su esposa; el farmacéutico D. Pascual Tabanera y señora; D. Miguel del Real; D. Juan Pérez; D. Román del Real; D. Anastasio Ayuso y familia; D. Anastasio Torrego; D. Román Borregón; D. Enrique Tabanera; D. Nicolás del Real y señora; los hermanos de la novia, D. Vicente, D.ª Josefa y D.ª Catalina; la señorita María de los Dolores García; don Angel Puente, y otros muchos que sentimos no recordar.

El cortejo de la boda ha sido muy numeroso y lucido, como no se recuerda otro igual hace muchos años.

A los invitados se les ha obsequiado expléndidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades y una luna de miel interminable.

A. R.

Valverde 14.

# EN CUÉLLAR

**Accidente desgraciado.—Una joven muerte y otra gravemente herida.**

El día 11 del actual, á las cinco y media de la tarde, ocurrió en la Villa de Cuéllar, un accidente que ha tenido un funesto desenlace.

Estando las jóvenes hermanas Sabina y Eufemia Montero Velasco, de 20 y 22 años de edad respectivamente, en un jardín de la propiedad de un tío suyo, fueron á asomarse á una barandilla de madera que hay en dicho jardín, con tan mala fortuna, que se rompió dicha barandilla, cayendo dichas jóvenes de una altura de cinco ó seis metros, produciéndose ambas gravísimas heridas.

A consecuencia de la misma, la menor, Sabina, falleció á las siete horas después de ocurrido el suceso, y la Eufemia se encuentra en gravísimo estado, esperando también un triste desenlace.

Este accidente ha producido honda tristeza en todo el vecindario.

# En Navas de Oro

**Un incendio**

A la una de la madrugada del día 12 del actual, en el pueblo de Navas de Oro, se declaró un voraz incendio en un pajar y un lagar, situados en la calle de la Raja, pertenecientes al vecino del referido pueblo, Isaac Gil Santos, quedando estos edificios reducidos completamente á cenizas.

Merced á los activos trabajos de extinción, de todas las autoridades y vecindario de aquel pueblo, pudo el voraz elemento dominarse, hora y media después de iniciado.

Los edificios contiguos á los incendiados, también sufrieron algunos desperfectos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en unas 1 232 pesetas.

Se cree que el fuego ha sido casual, no obstante la guardia civil del citado pueblo, practica activas gestiones en averiguación.

# TRIBUNALES.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

A las once comenzó á verse en juicio por jurados, la causa instruida por el juzgado de Riaza, contra Germán García Jimeno, por el delito de asesinato frustrado.

Constituido el Tribunal, hecho el sorteo de jurados y leídas por el señor secretario las pruebas documentales, se levanta á declarar el procesado, el cual dice que había tenido relaciones en su pueblo con una chica llamada María y que se enteró que las tenía con otro llamado Rafael de la Cruz, y para asustar á éste se fué una noche á la carretera por la que sabía había de pasar y cuando pasó le disparó un tiro con una escopeta cargada de mostacilla, no hiriéndole.

Declaran los testigos los cuales no saben si le disparó el tiro con intención ó no de matarle, pero que creen que no.

A continuación el Ministerio público Sr. Escoura en un razonado informe, dice que el procesado, pensó lo que iba á hacer, buscó sitio apropiado, así como la noche para matar al Rafael y por lo tanto es culpable de un asesinato frustrado con las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad y pide á los jurados dicten un veredicto de culpabilidad.

A continuación el abogado defensor Sr. Cornejo, en un elocuente informe, sostiene que su defendido no puede ser culpable de un asesinato frustrado pues mal se vá á ir á matar á un hombre cargando una escopeta con mostacilla y disparando á 40 pasos, cuando de esta manera, no sería posible matar ni un pájaro, y habiendo además el procesado haber podido cargar la escopeta, pues tuvo tiempo para ello, con postas, bala ó piedras y por lo tanto su defendido no es culpable más que de un disparo con arma de fuego, pues el Código dice que debe considerarse como homicidio, ó asesinato frustrado, á aquel en que se vá, con intención de matar, y aquí no hubo tal cosa, pues cargada la escopeta del modo que lo estaba era imposible matar á nadie.

Termina diciendo á los jurados que sin fijarse en leyes, ni en nada, dicten un veredicto en razón á su conciencia, que tiene seguridad será de que su defendido no es culpable de un asesinato frustrado.

Después de los brillantes informes del Fiscal y abogado defensor se suspende el juicio hasta las 4 de esta tarde.

En estos momentos el digno presidente del Tribunal de Derecho, está haciendo el resúmen y después se ditará el veredicto y la sentencia, de los que mañana daremos cuenta á nuestros lectores.

**Señalamiento para mañana**

*Juicio por jurados.*

Causa instruida por el juzgado de Riaza, contra Manuel Matas Muñoz, por el delito de asesinato frustado.

Abogado Sr. Cáceres (D. F.)

# En la Cámara de Comercio

Ayer, á las seis y media de la tarde, y con una concurrencia numerosa, se inauguraron en la Cámara de Comercio, las conferencias que seguirán celebrándose en domingos sucesivos.

Constituida la mesa, por los señores Ochoa, Villa (D. Mariano), Alvarez, Lambás, Moreno (D. Claudio) y Cáceres (D. Gabriel), el presidente declara abierta la sesión y concede la palabra al Sr. Moreno, secretario de la junta, el cual en una muy bien escrita memoria hace la historia de las conferencias y dice que fué uno de los que las propusieron, más para aprender que para enseñar, que estas no se han celebrado antes por falta de medios y que gracias á trabajos de D. Eleuterio Delgado y marqués de Cañada Honda, el Sr. Gasset concedió, siendo ministro, 1 000 pesetas de subvención á esta Cámara, que se han puesto en disposición de poder llevarlas á cabo; que por la junta directiva se acordó dar un voto de gracias á estos señores, y pide á los socios que se adhieran á él, así como para darle también á los profesores, Sres. Lambás, Colomé, Carrasco y Soteras y á los conferenciantes.

Termina diciendo: que es de lamentar que el Comercio y la Industria, no concedan á estas Conferencias el valor que tienen, y que las Cámaras de Comercio tienen un papel muy importante que realizar, que si no llevan á cabo, es por dejadez de nuestros Gobiernos é Industriales.

A continuación el Sr. Cáceres (don G.) abogado asesor de la Cámara, dice: que desde que fué nombrado para el cargo que en la Cámara tiene, venía preocupándose del modo de poder dar estas Conferencias, pues la cultura á su parecer, se impone por la fuerza de la razón y no por la de espada, y que gracias á lo que ya dicho por el Sr. Moreno, ha podido llegarse á ellas.

Que en ellas se proponen, que el Comerciante, además de la Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil, Contabilidad, etc., aprenda á conocer todos sus derechos y todos sus deberes.

Termina presentando al Sr. don Wenceslao Delgado, primer conferenciante, del cual dice es uno de los abogados más jóvenes, de más esperanzas para el porvenir, dotado de un gran talento y de conocimientos grandísimos y dando las gracias en nombre de la Junta directiva y en el suyo propio á los Sres. Abogados que darán las Conferencias, de quienes hace grandes elogios.

Después del Sr. Cáceres, don Wenceslao Delgado, á cuyo cargo está la conferencia primera, empieza expresando su gratitud á la Cámara por haberse acordado de él para ésta y dice que viene á ella por considerarlo como un honor y que supone que las sucesivas serán notables á juzgar por los nombres, de los que las tienen á su cargo.

Felicita á la Junta Directiva y á todos los que concurren dando una prueba de amor al estudio, y entra de lleno en el tema «Legislación Mercantil en España.»

Con gran erudición, con palabra fácil y galana, dice que Legislación es el conjunto de Leyes por las cuales gobierna un Estado; que hay tres clases de Legislaciones: la Mercantil, que trata de todo lo referente al Comercio, la Civil, de las relaciones entre los hombres, y la Penal del derecho perturbado.

Dice que el Comercio es una Industria que por sí sola no se basta y necesita relaciones, y hé ahí el porqué de las que existen entre todas las potencias, que el porque el comercio se extiende por todas partes, y por eso está regido por leyes que todos necesitan conocer, y de aquí la razón de que sea muy importante el estudio de las ramas del Derecho, que tienen relación con el comercio.

Antiguamente, dice, los hombres también se relacionaban por medio del Comercio, pero no había leyes y producíanse grandes confusiones, que dieron lugar á que se pensase en que estas relaciones estuviesen regidas por algo, que fuese igual para todos, pero nadie hacía nada, hasta que en tiempos de Fernando VII Sainz de Andino, presentó á este un proyecto de Código Penal; Fernando VII (que dice algo bueno había de hacer), nombró una junta para su estudio y fué aprobado el año 1829.

Continuó rigiendo este Código hasta el año 1834, en que empezaron á formarse nuevas comisiones con la intención de modificarlo, pero que nó hicieron nada, hasta que en el año 1881 se formó una nueva comisión que hizo un proyecto que se presentó á las Cámaras y que después de discutido fué puesto en vigor el año 1886, estando fundando en el de Sainz de Andino y siendo el que hoy rige.

La estructura del Código Mercantil, consta en él de cuatro partes, que son:

1.ª La que trata de los comerciantes, 2.ª de los contratos, 3.ª del comercio marítimo, y 4.ª de la suspensión de pagos; y termina diciendo que en el trato comercial, mejor que las leyes, mejor que el derecho, mejor que todo, es la honradez y la buena fé.

El Sr. Ochoa termina la sesión diciendo que la notable conferencia del Sr. Delgado es como vanguardia del éxito que en las demás se persigue, le dá á este la expresión de su más sincera gratitud y dirige un ruego á socios y oyentes, para que á medida de sus fuerzas, coadyuven todos á que los beneficios de la enseñanza se reflejen al terminar el curso.

Con esto termina la sesión, recibiendo después todos los oradores un sinnúmero de felicitaciones y en particular al Sr. Delgado, por la atención que dispensaba á la Cámara de Comercio con haber venido á inaugurar tan brillantemente las Conferencias de este curso.

* *

Terminada esta solemnidad la junta directiva reunida, trató de algunos asuntos de interés para dicha entidad, nombrando á D. Wenceslao Delgado, para que represente á la Cámara en la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid, en el Centro Castellano, y por iniciativa de éste para protestar del proyecto de admisiones temporales y puertos francos.

# EL REGIMIENTO DE SITIO

Según nuestros informes de autorizado origen, el Rey ha manifestado diferentes veces en La Granja ante su cuarto militar y el alto personal palatino, la vivísima satisfacción que había recibido en su reciente visita al cuartel de la Casa Grande, donde se aloja el Regimiento de Sitio.

S. M. se ha expresado con el mayor entusiasmo del estado de policía é instrucción en que ha encontrado á este Cuerpo, uno de los más brillantes del ejército español, comparándole á los regimientos alemanes, al lado de los cuales puede figurar dignamente.

Bien pueden sentirse satisfechos de este halagüeño concepto, el digno coronel del Regimiento de Sitio, señor Vidal, y los ilustrados jefes y oficiales á sus órdenes, á todos los cuales les enviamos la más cumplida enhorabuena.

# Nombramientos eclesiásticos

**Nuevo Canónigo.**

Ha sido nombrado por S. M. Canónigo de esta S. I. Catedral, el Doctor y respetable amigo nuestro, D. Eugenio Sanz, Cura párroco de la iglesia de San Martín, que ocupaba el primer lugar en la terna que se elevó al Ministerio de Gracia y Justicia, por el tribunal de las brillantísimas oposiciones que para cubrir este cargo vacante, tuvieron lugar en la Capilla del Palacio Episcopal.

Son sobradamente conocidos los méritos y las dotes que concurren en el señor Sanz, para que no nos felicitemos del acierto y la justicia que han presidido en este nombramiento.

Reciba el nuevo Canónigo nuestra enhorabuena más cumplida.

Con motivo de la designación del señor Sanz para tan importante cargo, las campanas de la iglesia de San Martín han anunciado la buena nueva con un repique de campanas, al mediodía.

**Ecónomo de San Martín**

Se asegura que en la vacante producida por la promoción del señor cura de San Martín á la Canongía de la S. I. C., será nombrado Ecónomo de aquella parroquia, nuestro distinguido amigo, el Lic. D. Emilio González, Vicerrector que ha sido del Seminario, y que tan alto dejó su nombre en la última oposición á dicha Canongía, por lo que mereció figurar en segundo lugar en la terna elevada al Ministerio.

Nos congratularemos de que se confirme esta noticia.

# De instrucción pública

**Orden de pago**

La Junta Central de Derechos pasivos de instrucción primaria, ordena á la provincial de Instrucción pública, el pago de los haberes devengados por D. Eduardo Talamante Olmos, maestro interino de Riaguas de San Bartolomé (Riaza), D. Francisco Bazas Herranz, maestro interino de Madriguera (Riaza); y D.ª Natividad del Val Diez, maestra interina de Villavilla (Riaza). cuyos haberes se satisfarán á los interesados en la primera remesa de fondos que la Junta provincial remita á la Central.

**Apertura de escuela**

El Alcalde de Melque, comunica á la Junta de Instrucción pública, que el maestro de la escuela pública de aquel pueblo se encuentra al frente de la misma, desde el 1.° de Septiembre último.

**Credencial.**

En la Sección de Instrucción pública, se ha recibido la credencial de maestro en propiedad de la escuela de Pajarejos, á favor de D. Hilario Galindo García, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas y demás emolumentos legales.

**Circular.**

El Rectorado de primera enseñanza, remite á la Junta provincial de Instrucción pública, una circular llamando la atención de la mencionada Junta sobre el Real decreto que la «Gaceta» del 9 del actual inserta, relativo á Escuelas nocturnas de adultos para que cuide de su exacto cumplimiento.

A fin de fijar el número de clases á que el artículo 3.° de dicho real decreto se refiere, dicha junta se servirá elevar las propuestas que dicho artículo cita, informando sobre el sitio, local y material de cada escuela diurna, su grado y el nombre del maestro que la sirve, cuando no deba haber clase nocturna en todas las de la localidad.

**Material**

D. Ciriaco Virseda y D.ª Eusebia Rebota, maestros de Vallelado y doña María de la Concepción Ruiz, maestra de Sepúlveda, comunican á la junta haber entregado á los alcaldes de sus respectivos municipios, los presupuestos de inversión de material asignados á aquellas escuelas.

**Documentos**

En la sección de Instrucción pública se encuentran varios documentos pertenecientes á doña Feliciana Matesanz, viuda de D. Tomás Maldonado, maestro que fué de Castrillo de Sepúlveda, donde puede pasar á recogerlos ó autorizar persona que lo haga.

**Solicitud**

El Alcalde y Junta local de Instrucción pública de Etreros, manifiesta á la Junta provincial, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de provisión de escuelas públicas de 1.ª enseñanza de 1902, solicitan que el nombramiento de la escuela vacante de aquel pueblo recaiga en maestro, en vez de maestra.

**A cobrar**

Pueden presentarse á cobrar en la Sección de Instrucción pública las cantidades de 12,30 y 12,21 pesetas respectivamente, los señores don Isidoro Jimeno y doña Victoria Coca.

**Escuelas vacantes del concurso único de Septiembre último**

Los Maestros D. Pedro Berzal, don Mariano Sáncha Sacristán, D. Mariano Galicia y Vara, D. Marcos Andrés Arribas, D. Juan Encinas y Rodríguez, D. Angel Otero y Arribas y don Emilio Casado y García, solicitan escuelas del actual concurso único de Septiembre.

Las maestras doña Aurora Ojeda Carazo y doña Isidora Luengo Herranz, solicitan también escuela del mismo concurso.

# Segovia militar

**Destinos en Sanidad**

El médico mayor de Sanidad militar, D. Félix Estrada y Catoyra, que prestaba sus servicios en la Academia de Artillería, pasa á situación de excedente en la primera región, y en comisión como director al hospital militar de Segovia.

—En la vacante del Sr. Estrada ha sido destinado á la Academia de Artillería, el médico mayor D. Enrique Otero y Sendrín, excedente y en comisión en la liquidadora de los cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico

—El farmacéutico primero de Sanidad Militar don Benjamín Pérez Martín, de reemplazo voluntario en Jérica (Valencia), pasa á prestar sus servicios en comisión, al hospital militar de Segovia.

**La guardia civil**

El segundo teniente de la guardia civil D. Faustino López Criado, pasa de la Comandancia de Segovia al escuadrón de la de Navarra.

# NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos con mucho gusto la inspirada é ingeniosa poesía que ha escrito con motivo de su reciente visita á Segovia, el brillante escritor y distinguido compañero nuestro en la prensa, D. Francisco Martín Manzano, director del ilustrado periódico de Guadalajara, que se titula «Flores y abejas».

Después de permanecer algunas horas en Segovia, esta mañana han salido para Madrid, nuestros queridos amigos y compañeros en la Prensa el redactor del «Imparcial», señor Barber, y el redactor artístico de «Nuevo Mundo», señor Campúa, que han hecho información en La Granja, durante la estancia de SS. MM.

Amigos entrañables de tan brillantes periodistas han sentido que la falta de tiempo les haya impedido obsequiar dignamente á estos ilustrados compañeros.

**Denuncia de caza**

La Guardia civil del puesto de Riaza ha denunciado ante el Juzgado munici-

pal de aquella villa, al sujeto Luis Pérez García, de 24 años de edad, de oficio pastor y residente en Gomeznarro, anejo de Pajares de Fresno, por encontrarle á las cuatro de la tarde del día 11 del actual en el monte de Comunidad de Sepúlveda y Riaza y sitio de «La Solana», dedicándose á la caza de liebres con lazos.

En el rápido de esta noche saldrá para Madrid, el joven y elocuente jurisconsulto del Colegio de Madrid don Wenceslao Delgado.

**Teresas**

Hoy celebran la fiesta de su días las señoras de López Tepeda, Moreno Gil, Parra, Pardo (D. Fernando), Vil slada (D. Timoteo), Gimeno, Díaz Varela, Otero, Car etero (D. Luis), C saro, señoritas de Matabuena y Carretero (D. Martín), y otras que sentimos no recordar.

A todas les deseamos muchas felicidades.

**Movimiento de tropas**

Ayer salió de La Granja para la Corte, haciendo el viaje por los puertos del Reventón y Morcuera, el brillante batallón de cazadores de Madrid.

Les acompañó el conocido escritor militar Sr. Ibáñez Marín.

Les despidió todo el vecindario, con el Ayuntamiento á la cabeza, haciéndoles una cariñosa despedida.

—También salieron para Madrid, por ferrocarril, los guardias alabarderos que han dado la guardia en el Palacio de La Granja, durante la estancia de los Reyes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Pedro N. Villarrasa redactor corresponsal del «Diario Unión Mercantil» de Málaga y activo representante de la Casa A. de Burgos Maesso, Cosecheros de vinos de aquella plaza.

**El pintor Sorolla**

Esta noche en el rápido saldrá para Madrid, el insigne pintor Sorolla.

Durante su breve estancia en Segovia, ha pintado ocho paisajes hermosísimos, como suyos, de los alrededores de Segovia.

Entre ellos hay dos del Alcázar tomados desde diferentes puntos, dos más de la carretera de La Granja y otros dos del Camino Nuevo y del Salón.

El señor Sorolla que no conocía esta población, marcha encantado de las bellezas que encierra Segovia para el artista, y ha prometido volver en cuanto pase el invierno.

En La Granja fué recibido en audiencia por los Reyes el famoso pintor, oyendo de labios de SS. MM. los elogios entusiastas que se merece tan excelso artista.

**Lo acreditan los certificados**

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

**Multa**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de hoy, aparece una Real orden transcrita de la «Gaceta», dando cuenta de haber sido multada la compañía de Ferrocarriles del Norte, en la cantidad de 250 pesetas, con motivo del choque de trenes ocurrido en la estación de Ontanares el día 11 de Julio de 1905.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado practicante de la Academia de Artillería, el que o es de la Casa de Socorro, nuestro estimado amigo don Santiago Merino, el cual se ha posesionado hoy de la plaza.

Sea enhorabuena.

**SABAÑONES**

Para no padecerlos friccionarse á diario con el Tópico Sanz.

Muerte y Vida, 6, farmacia.

**Cuerpo especial de prisiones**

En los ejercicios verificados el día 8 del actual en el Ministerio de Gracia y Justicia ha obtenido el número 2 de la convocatoria nuestro querido amigo y paisano don Felipe Vidal Díaz, al que damos nuestra más cordial enhorabuena.

**Pérdida**

Nos ha sido entregado un llavero con llaves, encontrado en la vía pública y que será entregado á su dueño en la administración de este periódico, dando las señas correspondientes.



**Sociedad Económica**

El sábado celebró sesión, la Junta General, de la Sociedad Económica de Amigos del País tratándose en ella, entre otros asuntos de menor importancia del proyecto de admisión temporal y puertos francos, acordándose protestar de tal proyecto y adherirse á la Asamblea que por iniciativa del Centro Castellano, se celebrará en Madrid, en los últimos días de este mes, nombrando para que represente á la Económica, en dicha Asamblea, al Presidente de la mencionada Sociedad y buen amigo nuestro don Mariano Villa.

**Subastas**

En el «Boletín Oficial» se anuncian varias subastas de diversos objetos por las Alcaldías de Navas de Oro, Cabezuela y Riaza.

Anoche, en la sociedad «El Paular», se pusieron en escena, las aplaudidas obras *Los Invisibles* y *El ojito derecho*, estando muy acertados en sus respectivos papeles todos los intérpretes.

La concurrencia muy numerosa que llenaba el salón, rió y aplaudió con ganas.

Después la gente joven se entregó á Terpsícore por espacio de un par de horas.

**Licencias**

En el Gobierno civil se han expedido hoy las siguientes licencias:

De caza, á favor de Melquiades del Barrio, Alonso Gallego, Santiago Villoslada y Ricardo Ramírez Galindo, y una de galgo á favor de Julio Rubio González, y otra de uso de armas á nombre de Santiago Martín Sanz.

**Sobre un suelto**

Al que publicamos el 13, bajo el epígrafe «Riña en San Lorenzo» hemos de hacer una aclaración puesto que la herida que á Pedro San Isidro produjo su convecino Martín de Martín, no fué en riña sino que le fué causada yendo el primero cargado con un haz de hierba, y sin que mediera palabra alguna entre él y el Martín.

**Teatro Miñón**

La falta de espacio nos obliga hoy á retirar la crónica de teatros.

La publicaremos mañana.

**Casa de Socorro**

El sábado, á las diez de la noche, hubo necesidad de administrar el amoniaco en la Casa de socorro, á Eugenio Soriano, de 58 años, del pueblo de Peregrinos, que sin duda, no teniendo bota donde echar unos cuartillos de vino, se los guardó entre pecho y espalda.

**El oculista doctor Gastaldo**

permanecerá en Segovia desde el 8 al 20 de Octubre.

Los enfermos de cataratas pueden ser operados aunque vean, necesitando solamente para su curación de cuatro á seis días.

Admite en consulta á los pacientes de garganta, nariz y oidos, por poseer también esas especialidades.

Consulta de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde en la fonda La Burgalesa, Segovia.

Clínica en Madrid, Ancha de San Bernardo, 1.

**Vacantes**

Lo está la plaza de médico titular del pueblo de Encinas, dotada con el sueldo anual de cincuenta pesetas por la asistencia de tres familias probres y casos de oficio. Las solicitudes se dirigirán al Alcalde antes del día 30 del actual.

***

También lo están las plazas de Secretarios del Ayuntamiento de Campo de Cuéllar, dotada con el sueldo de 600 pesetas anuales, y la del Juzgado municipal de Riaguas de San Bartolomé, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde y Juez de dichos pueblos, antes del 15 de Noviembre.

**Bodas**

En la Iglesia de San Millán se verificaron el sábado á las cinco y cinco y media respectivamente de la tarde los matrimonios de Alejandro Barroso de 26 años de edad, con Josefa Baeza Ortega de 27 años y el de Paulino Mínguez González, de 25 años con Salvadora Barrosa de 31 años de edad, todos solteros.



**Orden de la plaza**

*Servicio para mañana.*

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones: primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*.

ALBUM POÉTICO

## EN EL PUERTO

Después de ruda lucha con los mares
llegó por fin el barco á su destino,
obediente al mandato del marino
que halló en el puerto fin á sus pesares.

De la misma manera en la existencia
huyendo de la lucha y sus azares,
sin desmayar, el alma enamorada,
busca refugio en la mujer amada.

**Blandino Olgueras.**

10 Octubre 1906.

## La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

**Fricandó casero**

Tómase un kilogramo de tapa de ternera, despojado previamente de tendones.

Méchese la parte superior con tocino.

Póngase al fuego en una cacerola que contenga algunas rodajas de cebolla y de zanahoria.

Añádase un vaso de agua ó de caldo, dejando cocer lentamente por espacio de dos ó tres horas, colocando brasas en la cobertera y levantando ésta cada cuarto de hora para rociar la carne con el jugo adyacente.

## Boletín religioso.

Santos del día 16

San Florentino.

**Cultos para mañana**

**Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario**

En las Dominicas, todas tardes del presente mes el ejercicio peculiar con Rosario, meditación de sus misterios y Salve cantada después de la Reserva.

También diariamente se reza tan utilísima como eficaz devoción en la Catedral, Parroquias y Conventos.

—En San Gabriel, 4.º día del novenario á glorioso San Pedro Alcántara dechado de Penitencia y mortificación, con exposición de S. D. M. y cánticos; á las cinco y media de la tarde.

# ÚLTIMA HORA

## (Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 t.)

**El gobierno en Palacio**

Esta mañana estuvieron en el Real Alcázar, el presidente del Consejo y los ministros con objeto de cumplimentar á la Infanta María Teresa que hoy celebra sus días. Los ministros cumplimentaron después al resto de la familia real.

**El ministro de la guerra**

El general López Domínguez ha despachado esta mañana con S. M. poniendo á la regia firma el nombramiento del general Luque, para ministro de la Guerra. D. Alfonso ha fijado la hora de las doce de la mañana del martes para que aquel jure el cargo.

**Un bautizo**

En la capilla de Palacio y con gran solemnidad, ha recibido el sacramento del bautismo el primogénito de los duques de Arión, siendo padrino en tal acto Su Majestad el Rey.

**¿Fuga de Varela?**

El fiscal del Supremo ha conferenciado con el de Zaragoza interesándole noticias acerca de Varela, sobre quien los periódicos de la Corte han publicado telefonemas dando cuenta de haberle visto en París.

El fiscal de Zaragoza ha dicho que él visitaba al Sr. Varela todos los días, habiéndole visto el sábado por última vez.

Hallándose reunidos dicho día el fiscal y el juzgado de Zaragoza, llegó el jefe de la cárcel pidiendo autorización para entregar al detenido varios recortes de periódicos extranjeros que relataban su fuga, lo cual extrañó á todos, pues de ser cierta esa información, se trata de una fuga supuesta con suplantación de persona.

El fiscal de Zaragoza cree que se trata de esto último, pero ha asegurado al del Supremo que irá á visitar la carcel con objeto de cerciorarse de lo que haya sobre este particular.

El Gobierno juzga lo mismo, no dando crédito á los telefonemas publicados por la Prensa de Madrid y Zaragoza, que aseguran que D. Benigno Varela viaja con rumbo á América.

Se hacen muchos comentarios, y se dice que el Gobierno tiene empeño en ocultar la verdad del caso, lo cual indica que la fuga es un hecho.

Nada, sin embargo, se sabe con certeza y las noticias que hasta ahora se han recibido, son contradictorias.

**La ley de asociaciones**

Los ministros han manifestado que el proyecto de la ley de asociaciones se aprobará en el Consejo de pasado mañana.

## Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

| | |
|---|---|
| Interior | 81 25 |
| Amortizable al 5 por 100 | 100 75 |
| Acciones del Banco | 433 50 |
| Acciones de Tabacos | 394 50 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 9 05 |
| Londres á la vista | 27 49 |

BERMÚDEZ.

## MERCADOS

**Medina del Campo 13**

Unas 500 fanegas de trigo han entrado hoy pagándose á 39,50 reales una con tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso y las tierras en muy buena razón para la siembra.

El Corresponsal.

**Barcelona 13**

Calma en el negocio de cereales y desanimación en los compradores.

Trigo de Valladolid 41 real; Sigüenza 40,50.

Salamanca á 40,50.

El Corresponsal.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Se reciben anuncios — En Barcelona. . . Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

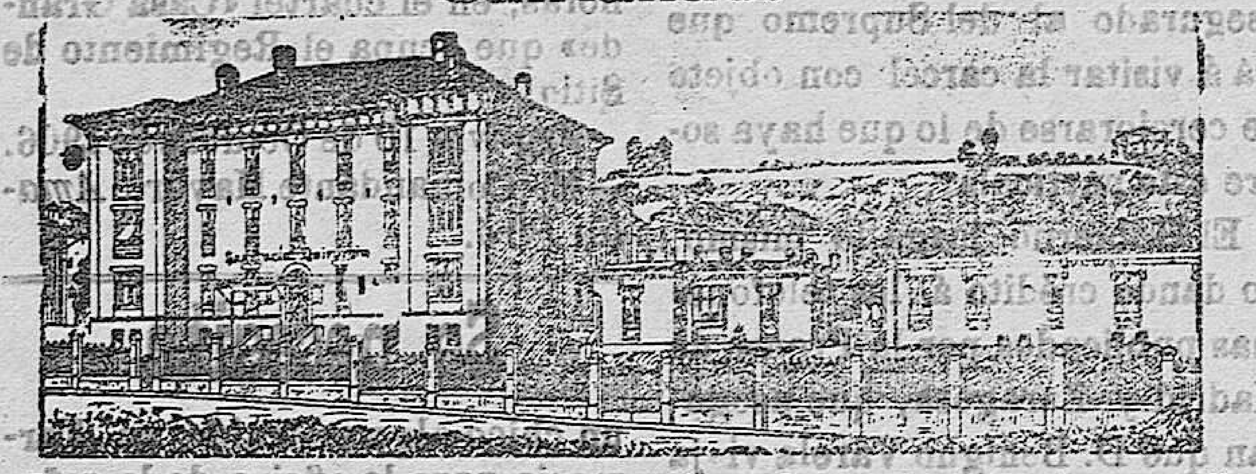
Se reciben anuncios — En Madrid. . . . Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

# Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

## Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

### Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

## La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

### JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA

### NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.




## Compañía Colonial

### CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TÉS, TAPIOCAS

## Sociedad Anónima Eros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz. Santa Catalina, 12, entresuelo. TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid, Jovellanos, 5, pral., derecha.

## Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

## VINOS

del Puerto á 6'25 pesetas los 16 litros; botella de cuartillo y medio, á 0'30.

**Lorenzo Vallés**

Calle de Reoyo, 19.—SEGOVIA

## BIBLIOTECA "PATRIA,,

### MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**

*Excmo. Sr. Marqués de Comillas.*
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
*Ilmo.* » *Barón de Vilagayá.*
*Excmo.* » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Ángel Guerra, etc., etc.

**Precio: UNA PESETA**

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

## TRASPASO

Se traspasa la tienda de modas, ropa blanca de señora, caballero y niños, Isabel la Católica núm. 10, de Lope Tablada Lagar, con quien puede tratar el que la quiera tomar; cuenta con más de 20 años de existencia y se traspasa por no poderla atender su dueño.

## Venta de casa

Se vende la casa núm. 3 de la Canongía Nueva.

Almuzara núm. 1, darán razón.

# MATIAS LÓPEZ

## MADRID-ESCORIAL

**Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.**

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

**Depósito central: 25, Montera, 25**




Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

*LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.*

• París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias •

# INSTALACIONES

**Julián Gómez López**, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.